



ACTA DE LA IX SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CENTRO, BARRIOS TRADICIONALES Y MONUMENTOS, CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2013

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:07 (doce horas con siete minutos), del día 27 de mayo del año 2013, reunidos en el Mezanine 1 de la Sala de Regidores ubicada dentro del Palacio Municipal de Guadalajara, la Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila (MLUHD), en su calidad de Presidenta de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 40, 41, 42, 43, 44, 46 fracción II y 48, del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, procede a dar lectura al orden del día con el que se llevará a cabo la sesión:

- I. Registro de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 24 de abril de 2013.
- III. Presentación visual, análisis y en su caso aprobación del dictamen con número de **Turno 63/13**, correspondiente a la Iniciativa de la Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila, que tiene por objeto aprovechar la superficie subutilizada de muros expuestos al entorno urbano, incluyendo muros ciegos y muros de colindancia, mediante el uso de fotografías en gran formato con imágenes de la Guadalajara antigua, con la finalidad de mejorar la imagen visual del Centro Histórico.
- IV. Seguimiento a acuerdos tomados en la última sesión y asuntos varios.
- V. Clausura.

Aprobado el orden del día de la sesión en el orden descrito, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se declara la existencia de quórum legal así como válidos los acuerdos que en ella se tomen, al encontrarse presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión Convocante: Regidora Presidenta María Luisa Urrea Hernández Dávila (MLUHD) y Regidores Vocales José Luis Ayala Cornejo (JLAC), Verónica Gabriela Flores Pérez (VGFP), Alejandro Raúl Elizondo Gómez (AREG) y Juan Carlos Anguiano Orozco (JCAO).

A efecto de tener por desahogado el segundo punto del orden del día, se consulta a los integrantes de la Comisión Edilicia Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, si aprueban el acta de la sesión anterior celebrada el día 24 de abril de 2013, a lo cual se responde en sentido afirmativo, por lo que se tiene por aprobada la misma.

Pasando al tercer punto del orden del día, correspondiente a la presentación visual, análisis y en su caso aprobación del dictamen con número de Turno 63/13, la Presidenta MLUHD cede el uso de la palabra a la Licenciada Violeta Ivonne Reynoso López, colaboradora de su equipo de trabajo, quien procede a exponer en qué consiste la iniciativa de referencia, apoyándose en una presentación de *powerpoint* en la que son proyectadas diversas láminas que contienen información e imágenes.

Continuando con el análisis de la iniciativa y el dictamen propuesto, la Presidenta de la Comisión MLUHD señala: "Muchas gracias Violeta. Como pudieron ver, se hizo un diagrama de cómo se harían las cosas, no publicidad en el centro. Los joyeros se harían cargo del patrocinio total que oscila entre 38 y 50 mil pesos aproximadamente. Posteriormente si el ejercicio gusta y

se puede redoblar, el precio disminuye por metros cuadrados; a los mil metros disminuye el precio y son acumulables.”

Acto seguido, se consulta si alguno de los regidores desea hacer uso de la voz para realizar algún comentario, observación o propuesta.

JCAO: “Gracias Presidenta, tengo tres comentarios y para antes felicitarla porque la iniciativa es muy buena, es algo que puede mejorar el entorno visual del centro y como se mostró ya se ha hecho en otros lugares del mundo. La primera de mis preguntas es cuál es el perímetro protegido por la UNESCO.”

MLUHD: “Sería básicamente el de alrededor del Hospicio Cabañas. Y también quiero informar que están presentes en esta sesión la Arquitecta Úrsula Barreda y el Arquitecto Jorge Vergara por parte de COPLAUR, y Laura López Marín de la Secretaría de Cultura. Muchas gracias por acompañarnos.”

JCAO: “Otra de mis dudas, es que no se señala el inicio de este proyecto y preguntar si se tiene un cronograma de fechas.”

MLUHD: “Bueno, créanme que yo soy a principal interesada en que este proyecto se concrete y me comprometo con ustedes a darle seguimiento, celeridad e informarles. Es difícil poner las fechas pero les reitero que soy la más interesada en que se haga rápido.”

Antes de dictaminar hubo un acercamiento con las dependencias aquí presentes para tener el visto bueno. Ya tenemos el primer muro, nos hablaron para ofrecerlo. Es el muro de Laboratorios Julio, en Colón. Detectamos 5 puntos y una vez que el material fotográfico esté listo, la impresión tarda entre 1 y 2 semanas.”

JCAO: “Por otra parte, no se habla si va a ser permanente o temporal. Son fotografías que se van a deteriorar, quién se encargaría del mantenimiento.”

MLUHD: “Bueno, de entrada no requiere mantenimiento por el tipo de material con el que están hechas, ya que resiste rayos UV. Si requieren mantenimiento sería en caso de que se desclaven algunos ojillos que llevan, y sería a cargo de las mismas dependencias que los instalan. La vida útil de las lonas depende de las condiciones externas, por eso se trata de buscar muros adecuados.”

JCAO: “Dos aspectos más que quisiera comentarles, QAT es una asociación que se dedica a hacer arte en la ciudad, murales, que pudiera tomarse en consideración para replicar el programa, ellos sólo piden la pintura y ellos ponen el trabajo, hay trabajos muy buenos y que independientemente de este programa se pudiera valorar posteriormente.”

MLUHD: “Si miren, inicialmente se había pensado en eso, pero la mayoría de estos muros no están terminados y hay que hacer una intervención al muro para dejarlo listo y posteriormente la pintura, pero al no haber recursos decidimos esta idea que requiere menos mantenimiento, pero efectivamente puede ser otra de las opciones para el centro y la ciudad en general.”

JCAO: “Por último, por qué no plantear esto a los empresarios del centro para aportar más patrocinios y replicar estos 5 murales y lograr que fueran 20 o 25, como sugerencia.”

MLUHD: "Me parece muy buena idea, y ya viendo la respuesta inicial empezar a valorar con las otras opciones."

AREG: "Qué sucede con Obras Públicas con respecto a esos muros, por lo que toca a las fincas patrimoniales. Si hay alguna situación en la que Obras Públicas pueda obligar a los propietarios a mantener en buenas condiciones los muros."

MLUHD: "Si Regidor, la misma inquietud tuvimos y precisamente en la próxima sesión se presentará otra iniciativa que toque esa situación."

AREG: "Que sea obligatorio, que tengan sus muros restaurados, y en caso de que no, que la autoridad pueda cubrirlos. Yo propongo que sea Cultura y no Obras Públicas quienes hagan la planeación de definir qué espacios, que sean los más aprovechables."

MLUHD: "Efectivamente, los puntos los definirán en conjunto COPLAUR y Cultura. Estoy de acuerdo, que la imagen no rompa con el entorno. Que sume."

AREG: "Entonces, ¿se sacaría a Obras Públicas de la instalación?"

MLUHD: "Obras Públicas está considerada sólo para la supervisión y validación."

AREG: "Correcto. Por otro lado el tema de los tonos es muy delicado, la temática debe contribuir más a la parte histórica. Hay que analizar la viabilidad de los tonos sepia, grises, para evitar convertir a la ciudad en un lugar más triste. Y arrancar y ver cómo se ve."

Se concede el uso de la voz a la voz a la Mtra. Laura Iveth López Marín, Directora de Vinculación, Planeación y Difusión de la Secretaría de Cultura, quien señala que ya se han visto los muros, se han revisado los ángulos tanto desde el punto peatonal como del automóvil, y en la parte de colores se trabajaría en una curaduría global para que quede uniforme. Asimismo, señala que posterior a esta primera etapa con fotografías se podría cambiar después a otras disciplinas y poner una ficha informativa con el crédito del artista, información y características de cada obra.

AREG: "Pudiéramos proponer que se pongan textos o leyendas que marquen lugares históricos. Y también comentarles, que el Instituto Cultural Dávila Garibi cuenta con un acervo importante de documentos históricos y fotográficos, por lo que sería muy interesante poder tener un acercamiento con éste. Y por último, contemplar el seguimiento que se deberá dar al estado que guardan y verificar cuando se deterioren para quitarlos."

JLAC: "Gracias Regidora, por mi parte tengo algunos comentarios y el primero es respecto al patrocinio y la carta que expide la Cámara de la Industria Joyera. Mi duda es si el patrocinio se relaciona con el mantenimiento, porque en el acuerdo se establece que las dependencias deberán tener acercamiento con la Cámara, pero me gustaría tener más antecedentes con los nombres, teléfonos y domicilios de estas personas."

MLUHD: "El patrocinio son las imágenes impresas en las lonas y no el mantenimiento. Aquí tengo una copia de la carta, misma que le entrego, donde vienen todos los datos que está solicitando."

JLAC: "Y la otra sería respecto al mantenimiento que se le deberá dar a estos bienes que serán del patrimonio municipal."

MLUHD: "Si gracias Regidor. Ya lo habíamos comentado, el mantenimiento depende donde esté situado el muro, si le pega el agua, el sol. Vaya, conforme el tiempo. Depende de la dirección del muro, si es al oriente, poniente, etc. Es difícil saber la duración, aquí lleva orificios bien remachados, pero tenemos el inconveniente de las tormentas y vientos, lo cual en Guadalajara es difícil de medir y hay que buscar los mejores muros; hay variables que no podemos controlar."

VGFP: "Gracias Presidenta, mi intervención va en el sentido de analizar la posibilidad de celebrar un contrato de comodato con los dueños de las paredes, para por lo menos garantizar un tiempo. Evitar que al poco tiempo nos pidan la pared, que nos den garantías a ambas partes y por supuesto que no trascienda más allá de la presente administración."

MLUHD: "Bueno, aquí la idea es que la Secretaría de Promoción Económica sea la encargada de buscar ese contacto con los dueños, utilizando una mecánica similar de patrocinio como ha sucedido con los convenios de adopción de camellones, y efectivamente, establecer una temporalidad, que no trascienda la administración, quizás uno o dos años, lo que duren las lonas."

AREG: "Porque finalmente esas lonas serán propiedad del municipio."

JLAC: "También preguntar Presidenta si se tienen ya ubicados espacios."

MLUHD: "Sí ya se tienen, de hecho COPLAUR y Cultura se dieron a la tarea de encontrarlos, pero faltaría desde luego la anuencia de los propietarios que hacen falta."

Se concede el uso de la voz a la voz a la Mtra. Laura Iveth López Marín, Directora de Vinculación, Planeación y Difusión de la Secretaría de Cultura, quien señala que como ya se había comentado, se buscó que la visibilidad de estos espacios fuera la idónea tanto para peatones como automóviles y que fueran los muros más dañados, con lo que se trabajaría en ese doble fin.

No existiendo quien más desee hacer uso de la voz, se somete a votación el dictamen de referencia, con las observaciones y modificaciones acordadas, quedando APROBADO por unanimidad.

Respecto al penúltimo punto del orden del día relativo a Asuntos Varios, la Presidenta de la Comisión comunica lo siguiente:

MLUHD: "Si me lo permiten, para referirme a dos encargos que se me plantearon en la sesión anterior. El primero de ellos es en relación a la preocupación que existe respecto al proyecto para la línea 3 del Tren Ligerero. Les estamos repartiendo una nota del periódico El Informador, que en días pasados publicada que hasta septiembre se tendrán los estudios de viabilidad, y comentarles, que no quise quedarme sólo con esa información, para lo cual hablé personalmente con el Secretario de Movilidad del Gobierno del Estado, Mauricio Gudiño, quien me informó que el proyecto está en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a nivel federal y en proceso de la elaboración de estudios, los que contemplan terminarlo alrededor de septiembre, y se comprometen a que en cuanto se tenga, vendrán a hacernos una presentación aquí en el Ayuntamiento, con nosotros. Pregunté si podía venir a darnos adelantos y me respondió que era difícil ponernos discutir sobre algo que aún no está ni siquiera validado. Para



que estén ustedes enterados de que estaré dándole seguimiento a este punto y los mantendré informados.

Por otra parte y en relación a la estrategia que deberá seguir este Ayuntamiento en el tema del comercio ambulante, quisiera ceder el uso de la voz a la Presidenta de la Comisión de Gobernación Reglamentos y Vigilancia, para que nos platique un poco del trabajo que se ha venido realizando.”

VGFP: “Si con todo gusto Presidenta, comentarles que estamos trabajando en un proyecto con la idea de ponerlo posteriormente a consideración de los regidores, respecto al comercio ambulante, un proyecto que definirá los cómo, los criterios, lo delicado del tema, ya que como bien saben tenemos este problema serio encima y requerimos tomar decisiones. No sólo me refiero al comercio ambulante, sino a todo lo que tiene que ver con espacios abiertos, en la calle y por supuesto también en el centro histórico. En la opinión de su servidora hay que tomar acciones inmediatas, ponerse de acuerdo con comerciantes y actores.”

AREG: “Es un tema importante, da la impresión ante la sociedad de que lo estamos evadiendo, que no hemos hecho nada y somos los principales responsables. Es un problema en el que tenemos la autoridad y no la hemos ejercido, es complicado pero hay que dar los primeros pasos. Los actores son la propia Secretaría General, los secretarios de algunas dependencias, la Comisión de Mercados, de Promoción Económica, Padrón y Licencias, la propia Comisión de Centro, es decir, hay que juntarnos, con toda la disposición de actuar. Decir vamos y hacerlo. Reunir a los actores y tomar decisiones.

Además decirles, crecen los tianguis y esto representa un serio peligro para los peatones. Protección civil debería llegar a poner un límite y que se respeten los espacios. Igual en los espacios abiertos, que sean regulados, poner las reglas. A lo mejor afectaremos a unos cuantos, pero dar el primer paso y hacer cumplir el reglamento.”

VGFP: “Efectivamente Regidor, la idea es empadronar a todos los comerciantes que estén en la calle y tener un trato directo con ellos, no con el líder. Coincido con lo dicho por usted, los tianguis están excedidos, también hay que verificar que se encuentren al corriente de sus pagos. Ver las excedencias e irregularidades, donde se va a reubicar a la gente; el tema de Plaza Guadalajara, qué va pasar, aquí el compañero Regidor Juan Carlos Anguiano ya lo puso sobre la mesa, ver si seguirá así o se le pudiera dar otro vocacionamiento, quizás en el marco de lo que será Ciudad Creativa Digital, poner tiendas anclas como era el proyecto original; es decir, estamos estudiando todas estas posibilidades para en breve explicárselos mejor y exponerlo en una sesión de comisión posterior, y que las decisiones se tomen desde el Pleno del Ayuntamiento.”

JCAO: “Bueno primero, me da gusto, tengo planteando eso mismo desde hace siete meses que llegué, elaborar un padrón adecuado de la gente que trabaja en los tianguis municipales, de la gente que utiliza la vía pública para la venta, dónde sí está permitido y dónde no, porque hay zonas donde se debe respetar como es el caso del centro histórico.

Me da gusto que se estén planteando estas propuestas y no importa de qué fracción provengan porque lo importante es que las cosas sucedan. Derivado de la permisividad y laxitud en la aplicación del reglamento, tenemos este gran desorden. La gente ya no cree en nosotros. Desde hace 45 días a la fecha he estado visitando diversos mercados y esa es la percepción que la gente tiene de nosotros. La gente quiere resultados.

Que no se quede en un discurso y lo dejemos medio año más, porque si no entonces no vamos a lograr nada en esta administración. Y eso es lo que la gente ya no quiere. El problema de todo esto es que se le otorgó el control a los sindicatos y eso es muy serio. Cómo le van a regresar el control del municipio a la gente del municipio y no de los sindicatos, el manejo de los tianguis, de los espacios abiertos, ese es un tema mayor, muy delicado y las concesiones que tienen también. Otro tema no menor es que en algunos mercados a los que me he acercado, Santa Tere, San Juan de Dios, el Corona, en dos o tres ocasiones, existe nulo mantenimiento, igual que de supervisión de los tianguis.

Hay un área que genera muchos ingresos que son los baños, y que están concesionados a líderes sindicales, que perciben casi doscientos mil pesos mensuales y no hay dinero para mantenimiento. Si se destinara el recurso que ingresa por ese servicio en el mantenimiento imagínense.

Me dice el administrador del mercado Corona que la Tesorería recibe en promedio medio millón de pesos mensuales y no se destinan siquiera ochenta mil a su mantenimiento.

Entiendo que hay otros mercados que no son rentables, que son deficitarios para el municipio y se destina ese recurso a esos. Esos tienen que cerrar. El esquema de mercados está fallido en el municipio desde hace muchos años. En fin, pongo a sus órdenes el diagnóstico y las propuestas.”

VGFP: “Efectivamente en el tema de los baños hay que hacer una renovación cada tres años, lo cual pasa por la Comisión de Patrimonio Municipal, todo es cosa de preguntar a la Sindicatura en qué situación están. Tiene toda la razón.

Este proyecto se irá enriquecerlo con las propuestas de todos ustedes.”

MLUHD: “Para mí era muy importante que escucharan de parte de la Presidenta de la Comisión de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia en lo que se está trabajando, y que sepan que vamos a ser tomados en cuenta en la Comisión de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos.

Finalmente, comentarles que la Directora de Padrón y Licencias quiere reunirse con nosotros para exponernos una serie de problemas que se tienen en relación con las licencias de giros para el centro histórico. Les propongo invitarla entonces a la próxima sesión, darle celeridad. Esta semana tenemos agenda llena por la sesión de pleno, pero si pudiéramos reunirnos el miércoles 5 de junio a las 11:00. También quisiera invitar al Arquitecto Carlos Ramírez, es decir, darle un giro a las sesiones de comisión, que sean verdaderas reuniones de trabajo y de coordinación en las que toquemos temas importantes para el centro y los barrios.

Agradezco de nueva cuenta a las personas que nos acompañan esta tarde por parte de Cultura y COPLAUR.”

Se consulta si alguno de los integrantes desea hacer uso de la voz para tratar algún otro asunto; y no existiendo más asuntos por desahogar, se declara clausurada la IX Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, siendo las 13:00 (trece horas) del día de su inicio.



lra. Maria Luisa de Urrea
Regidora María Luisa Urrea Hernández Dávila
Presidenta

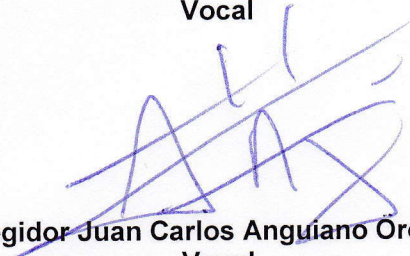


Regidor José Luis Ayala Cornejo
Vocal

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez
Vocal



Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez
Vocal



Regidor Juan Carlos Anguiano Orozco
Vocal

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la IX Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Centro, Barrios Tradicionales y Monumentos, celebrada el día 27 de mayo de 2013.